

## Recortes

[Volver](#)

**Fecha:** 2014-01-25

**País:** Chile

**Ciudad:** Santiago

**Medio:** La Tercera

**Sección:** País

**Tema:** Denuncias

**Autor:** A. López

Abren investigación a ex provincial de los jesuitas

*La Compañía de Jesús indicó que denuncia se presentó ante la Congregación de la Doctrina de la Fe y "no afectarían a menores".*

En un comunicado dado a conocer ayer, la provincia chilena de la Compañía de Jesús indicó que se abrió una investigación previa por hechos relacionados con el sacerdote Eugenio Valenzuela, tras una denuncia presentada directamente ante la Congregación de la Doctrina de la Fe, en diciembre de 2013.

Valenzuela se desempeñó como provincial de la orden en el país, en el período 2008-2013 y, de acuerdo al documento, lo denunciado hace referencia a "hechos vinculados al ejercicio del ministerio sacerdotal, los cuales no afectarían a menores de edad".

En el comunicado, firmado por el provincial jesuita Cristián del Campo, señalan que las primeras denuncias se efectuaron en 2010, pero fueron desechadas al no ser constitutivas de delitos eclesiásticos". Luego, en 2013, se conocieron nuevos antecedentes y se determinó a fines de abril de ese año adelantar el cambio de provincial. Tras asumir la nueva autoridad, se cerró la investigación en noviembre al no encontrarse que las conductas denunciadas eran constitutivas de delito eclesiástico, pero algunas de ellas fueron consideradas "imprudentes", por lo que "el provincial dispone la aplicación de medidas disciplinarias de restricción ministerial", señala en el documento.

Tras la última denuncia de diciembre, se ordenó por la apertura inmediata de una nueva investigación previa, imponiéndole a Valenzuela la restricción total del ejercicio público del ministerio sacerdotal. "La Compañía de Jesús reconoce el pleno derecho que, tanto los denunciantes como quien ha sido denunciado, tienen en buscar la verdad y la justicia. Reiteramos nuestra disposición a colaborar con la justicia eclesiástica y a poner todos los medios necesarios para que se resuelva esta dolorosa situación", puntualiza el comunicado.

Al respecto, en una declaración pública, el sacerdote Valenzuela señaló que "he procurado actuar con recta intención y transparencia, y reitero mi inocencia. Así como puedo reconocer que he cometido errores y humildemente pido perdón por ellos, quiero afirmar que no he cometido delito alguno". Agregó que "si bien me he sometido a investigaciones que han confirmado la inexistencia de delitos, asumo como me corresponde al proceso al que la Iglesia me somete. Estoy dispuesto a colaborar en todo lo necesario, de modo que se haga verdad y justicia en estos puntos. Creo que eso será reparador tanto para los denunciantes como para mí".

---